Congreso de la República
Comisión Agraria

COMISION AGRARIA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2012-2013

DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA

14 DE MAYO DE 2013

A C T A N° 13

ACUERDOS:

1.- Solicitar al Consejo Directivo que la Comisión Agraria asuma competencia para dictaminar el Proyecto de Ley 2144-2012/CR – Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a financiar y ejecutar proyectos de inversión en riego tecnificado a nivel de parcelas con recursos determinados. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- **Oficiar** a los ministerios de Agricultura y Ambiente, para que informen sobre las acciones que están realizando para evitar la contaminación ambiental en las empresas azucareras de la Libertad y otras de todo el país. A**PROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- **Decreto de Archivo** del Proyecto de Ley N° 1930/2011-CR, Ley que modifica el Decreto Supremo N° 104 – 95 – Ley que modifica el Decreto Supremo 104-95-EF para viabilizar la creación de un fondo de desarrollo agropecuario y de exportación del sector agrario con participación de 50% de la recaudación de DRAWBACK. **APROBADO POR MAYORÍA**.

4.- **Decreto de Archivo** del Proyecto de Ley N° 993/2011-CR – Ley que declara de interés y necesidad pública la creación del Instituto Nacional Tecnológico del Café y Cacao con sede central en la provincia de Jaén, región Cajamarca; y del Proyecto de Ley N° 1879/2012-CR – Ley que declara de prioridad e interés nacional la creación del Instituto Peruano del Café y el Cacao (IPECAC). **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- **Dictamen** con texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 1453/2012-CR, Ley que declara de interés nacional la renovación de las plantaciones de café como una forma de mejorar su producción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- **Dictamen** con texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 1451/2012-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés ambiental la forestación y reforestación a nivel nacional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- **Dictamen de Archivo** del Proyecto de Ley N° 1775/2012-CR, Ley que promueve los servicios educativos de extensión agraria en las comisiones de usuarios del país. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- **Dictamen de archivo** del Proyecto de Ley N° 384/2011-CR, Ley que restituye la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto de Promoción Municipal (IPM) e Impuesto a la Renta (IR) a favor de los productores agrarios cuyas ventas anuales no superen las 50 Unidades Impositivas Tributaria (UIT) que operen a través de mecanismos asociativo. **APROBADO POR MAYORIA.-**

9.- **Dictamen de Archivo** del Proyecto de Ley N° 1112/2011-CR, Ley que modifica el artículo 3° de la Ley N° 29004. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10.- Que el **Dictamen** del Proyecto de Ley N° 1553/2011-CR, Ley que declara de interés nacional la realización de ferias Agropecuarias en todo el Territorio de la Republica **vuelva a la Comisión para que proponga un nuevo texto sustitutorio. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En Lima, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 14:00 horas del 14 de mayo de 2013, bajo la presidencia del señor Congresista Tomás Zamudio Briceño en su condición de vicepresidente, por licencia del presidente congresista Juan Castagnino Lema, se reunieron los señores Congresistas miembros titulares de la Comisión Agraria: Manuel Merino de Lama, Virgilio Acuña Peralta, Héctor Becerril Rodríguez, Claudia Coari Mamani, Rubén Condori Cusi, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Marisol Espinoza Cruz, Elard Melgar Valdez, Juan Pari Choquecota, Elías Rodríguez Zavaleta, Wilder Ruiz Loayza, Freddy Sarmiento Betancourt y Yehude Simon Munaro.

Con licencia los señores Congresistas Juan Castagnino Lema, Eduardo Cabrera Ganoza, José León Rivera y Antonio Medina Ortiz

Comprobado el quórum reglamentario, se inició la sesión.

APROBACION DEL ACTA N° 12.-

El Presidente sometió a votación la aprobación del acta N° 12 correspondiente a la sesión número 12 del 2 de abril del 2013, que al no haber observaciones fue **aprobado por unanimidad.**

I.- <u>DESPACHO</u>.-

El Presidente dio cuenta de los documentos que han llegado a la Comisión así como de los que se han remitidos, indicando que los mismos están a disposición de los señores congresistas que deseen copia, que lo pueden solicitar a la asesoría de la comisión.

II.- INFORMES.-

El Presidente informó lo siguiente:

- Que luego del amplio debate de la sesión pasada, se ha decidido reformular el dictamen de los proyectos de ley N°s. 1047 y 2006 de los Congresistas Juan Carlos Eguren y Marisol Espinoza, esperando contar con nuevas opiniones de los gobiernos regionales. Consecuentemente, se presentará próximamente un nuevo dictamen para vuestra consideración.

- Por decisión del Pleno en su sesión del 4 de abril, se ha incorporado a la comisión en calidad de miembro accesitario, el congresista Rubén Coa Aguilar del grupo parlamentario Gana Perú.

- Se ha incluido en la agenda de la presente sesión, el debate y aprobación de predictámenes recaidos sobre diversas iniciativas legislativas, las mismas que serán tratadas en la ORDEN DEL DIA.

- Se han realizado las siguientes audiencias públicas programadas por la Comisión :

  En el Cusco, el día 5 de abril, donde asistieron el presidente de la Comisión congresista Juan Castagnino y la señora congresista Claudia Coari Mamani.

  En Tarapoto y Moyobamba, región San Martín, el 16 de abril, donde se hicieron presentes el presidente de la Comisión y los señores congresistas Tomás Zamudio, Wilder Ruiz, Rubén Condori y Esther Saavedra.

  En ambas sesiones contamos con la participación del Vice Ministro de Agricultura, los directores ejecutivos de AGRO RURAL, del Programa Mi Riego, Programa Sub Sectorial de Irrigación PSI, la Dirección Regional de Agricultura y alcaldes distritales de ambas jurisdicciones, quienes realizaron importantes sugerencias que han sido incluidas en el texto final del dictamen de SEGURIDAD ALIMENTARIA que someteremos a debate y votación en la presente sesión.

- Audiencia pública en Puerto Maldonado, efectuado el 22 de marzo, y en Yauca, Arequipa, con asistencia del congresista Tomás Zamudio en su calidad de vicepresidente de la Comisión, y los señores congresistas Alejandro Yovera, Rubén Condori, Wilder Ruiz y Amado Romero que sin ser miembro asistió a las dos sesiones.
  En dichas audiencias se tuvo masiva convocatoria de los gremios agrarios y autoridades locales quienes nos han planteado diversos temas que ya hemos dado trámite a las instancias pertinentes del Poder Ejecutivo.

- Se ha suspendido la audiencia pública programada para hoy 14 de mayo en la ciudad de Chiclayo, teniendo en cuenta que la mayoría de miembros de la Comisión expresaron que no podían asistir a este evento, además de considerar que se priorice el debate de los predictámenes de los proyectos de ley que han sido derivados a la Comisión. En este aspecto, el congresista Virgilio Acuña hizo conocer el malestar de los agricultores de Lambayeque que esperaban tomar contacto directo con la Comisión y plantear sus propuestas frente a la problemática que les afecta. El Presidente señaló que se contemplará oportunamente la reprogramación de esta audiencia pública.

- Se ha programado la audiencia pública en Tingo María, región Huánuco, que se efectuará el viernes 17 del mes en curso. Al respecto, existe gran expectativa sobre este evento de participación ciudadana, conforme a la agenda planteada, además de actividades adicionales.

III.- PEDIDOS.-

El señor Congresista Juan Pari Choquecota

Que la Comisión Agraria solicite competencia sobre el proyecto de Ley 2144-2012/CR de su autoría, que "Faculta a los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a financiar y ejecutar proyectos de inversión en riego tecnificado a nivel de parcelas con recursos determinados" que está en la Comisión Presupuesto y Cuenta General de la República; este lo podríamos acumular con el Proyecto 633 del colega Wilder Ruiz que ya está dictaminado. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**

La señora Congresista Nataly Condori Jahuira

Solicita que se incluya el Proyecto de Ley N° 2063 de su autoría, en el Pre Dictamen de Seguridad Alimentaria que la Comisión ha elaborado. Al respecto, este pedido ya se atendió y por acuerdo de la sesión pasada dicho proyecto así como en N° 1993 del congresista Wilder Ruiz ya han sido acumulados y forman parte del pre dictamen correspondiente.

El señor Congresista Elías Rodríguez Zavaleta

Que se oficie a los ministerios de Agricultura y Ambiente, para que informen sobre las acciones que están realizando para evitar la contaminación ambiental en las empresas azucareras de la Libertad y de todo el país, como producto de la quema de residuos de caña y otros productos de desecho. **PASO A LA ORDEN DEL DIA.**

IV.- ORDEN DEL DIA.-

1.- **Pedido del señor Congresista Juan Pari Choquecota,** para que la Comisión Agraria asuma competencia sobre el proyecto de Ley 2144-2012/CR de su autoría, que "Faculta a los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a financiar y ejecutar proyectos de inversión en riego tecnificado a nivel de parcelas con recursos determinados" que está en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

   Luego de su fundamentación, el pedido fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- **Pedido del señor Congresista Elías Rodríguez Zavaleta,** para que se oficie a los ministerios de Agricultura y Ambiente, solicitándoles que informen sobre las acciones que están realizando para evitar la contaminación ambiental en las empresas azucareras de la Libertad y otras de todo el país, como producto de la quema de residuos de caña y productos de desecho. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- **Decreto de Archivo del Proyecto de Ley N° 1930/2011-CR**, Ley que modifica el Decreto Supremo N° 104 – 95 para viabilizar para viabilizar la creación de un Fondo de Desarrollo Agropecuario y de Exportación del Sector Agrario con participación del 50% de la recaudación de drawback. **APROBADO POR MAYORÍA.-** Abstención: Congresista Manuel Merino de Lama.

4.- **Decreto de Archivo del Proyecto de Ley N° 993/2011-CR** que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del Instituto Nacional tecnológico del Café y Cacao con sede en la provincia de Jaén, región Cajamarca; y el Proyecto de Ley N° 1879/2012-CR que declara de prioridad e interés nacional la creación del Instituto Peruano del Café y el Cacao (IPECAC), dedicado a la Investigación Técnica y Científica, cuya sede central será la ciudad de Jaén, provincia del mismo nombre, región Cajamarca.

   El Presidente señaló que este es un tema que ya se encuentra regulado en el artículo 7° de la Ley 29394 Ley de Creación de Institutos y Escuelas Públicas. Sometido a votación, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- **Dictamen con texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 1453/2012-CR**, Ley que declara de interés nacional la renovación de las plantaciones de café como una forma de mejorar su producción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- **Dictamen con texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 1451/2012-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés ambiental la forestación y reforestación a nivel nacional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- **Dictamen de Archivo del Proyecto de Ley N° 1775/2012-CR**, Ley que promueve los servicios educativos de extensión agraria en las comisiones de usuarios del país. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- **Dictamen de archivo del Proyecto de Ley N° 384/2011-CR**, Ley que restituye la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto de Promoción Municipal (IPM) e Impuesto a la Renta (IR) a favor de los productores agrarios cuyas ventas anuales no superen las 50 Unidades Impositivas Tributaria (UIT) que operen a través de mecanismos asociativo. **APROBADO POR MAYORIA.- Abstención:** Congresistas Freddy Sarmiento y Manuel Merino de Lama.

9.- **Dictamen de Archivo del Proyecto de Ley N° 1112/2011-CR**, que modifica el artículo 3° de la Ley N° 29004, Ley que excluye las aguas subterráneas de las cuencas de los ríos de la provincia de Pacasmayo de los alcances de la Ley N° 24516. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

10.- DICTAMEN del Proyecto de Ley N° 1553/2011-CR, que propone declarar de interés nacional la realización de ferias Agropecuarias en todo el Territorio de la Republica.

A petición del señor Congresista Manuel Merino de Lama se **APROBO POR UNANIMIDAD que vuelva a la Comisión para mejor estudio.**

11.- **Dictamen** con texto sustitutorio recaído sobre los Proyectos de Ley N°s. 633/2011-CR, 635/2011-CR, 976/2011-CR, 977/2011-CR, 1209/2011-CR, 1553/2011-CR, 1679/2012-CR, 1163/2011-CR, 2063/2012-CR y 1993/2012-CR, Ley de Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Luego de la sustentación del dictamen, y después de varias intervenciones, se **ACORDO POR UNANIMIDAD** tratar este dictamen como punto único de agenda en la próxima sesión a realizarse el martes 28 de mayo a las 2 de la tarde.

Seguidamente, el presidente solicitó la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

Siendo las 16:05 horas, el Presidente de la Comisión levantó la sesión.

Tomás Zamudio Briceño
Presidente (e)

Manuel Merino de Lama
Secretario